

I CONCENTRACIÓN DE INDUMENTARIA TRADICIONAL DENTRO DEL FOLKLORE Y COSTUMBRES LOCALES CON MOTIVO DE LA FIESTA DE S. ISIDRO LABRADOR

PRIMERA.- OBJETO: La Hermandad de San Isidro en colaboración con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y la Asociación Cultural de Coros y Danzas “Tierra Llana”, presenta la convocatoria para realizar el *I Concentración de Indumentaria tradicional dentro del folklore y costumbres locales con motivo de la fiesta de S. Isidro Labrador*, que tendrá lugar el 15 de mayo de 2025.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES: Podrán participar en esta convocatoria todas las personas físicas que lo deseen.

TERCERA.- PLAZO y LUGAR PARA LA INSCRIPCIÓN: Día 15 de mayo de 13:00h a 19:00h en la ermita de S. Isidro.

CUARTA.- DINÁMICA DEL CONCURSO:

1. Una vez inscritos o inscritas recibirán un número con el que podrán participar.
2. La indumentaria mínima para poder participar serán al menos dos de estas prendas:

a. Blusa manchega	c. Saya	e. Camisa
b. Pañuelo de hierbas	d. Refajo	f. Corpiño

3. Los criterios que la organización tendrá en cuenta a la hora de la inscripción y reparto de número serán:
 - Autenticidad del traje.
 - Uso correcto de las prendas.
4. Entre todas las personas inscritas se realizará un sorteo público justo antes de la bajada de San Isidro a su iglesia, quedando los números expuestos en las redes sociales de la Hermandad de San Isidro así como en los periódicos digitales de la localidad y en las redes sociales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

QUINTA.- CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Esta convocatoria finalizará con el sorteo de varios números los cuales llevan asociados los siguientes premios gracias a la gentileza de las siguientes empresas colaboradoras:

- **Primer número. Una bicicleta donada por Vitaldent**
- **Segundo número. Un jamón donado por Imagen Corporativa y Eventos.**
- **Tercer número. Un queso donado por Ecobat energía y tecnología.**
- **Cuarto número. Un lote de vino donado por Macmaoil.**
- **Quinto número. Un lote de vino donado por Comino Gasoleos.**
- **Sexto número. Un queso donado quesería artesanal “El Miguelito”.**

SEXTA.- PLAZO DE RECOGIDA.

Se establece un plazo para la recogida de los premios de quince días. Pasado este plazo se donarán los premios. Para recoger el premio póngase en contacto con la Hermandad de San Isidro.

SEPTIMO.- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes cederán a la organización del concurso, todos los derechos de imagen de las fotografías con su atuendo.

OCTAVO.- La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.